



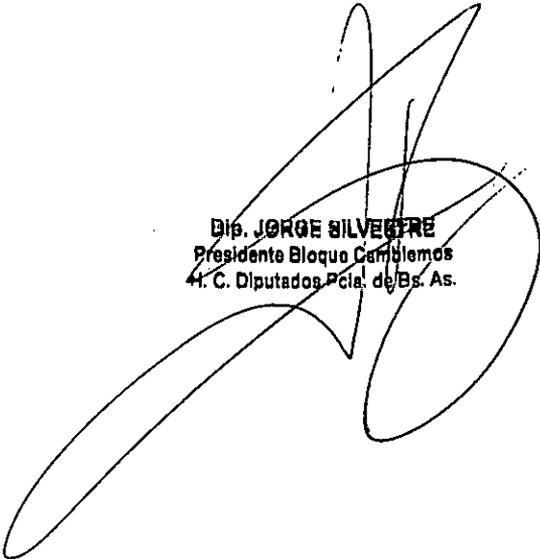
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, todos los actos y conmemoraciones que tendrán lugar en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse el 50 aniversario del golpe de estado perpetrado contra el gobierno constitucional del Dr. Arturo Illia.



Dip. JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de "Interés Legislativo", todos los actos y conmemoraciones que tendrán lugar en nuestra provincia con motivo de cumplirse el 50 aniversario del golpe de estado perpetrado contra el gobierno constitucional del Dr. Arturo Illia.

El Presidente Arturo Illia asumió la Presidencia de la Nación, un día 12 de octubre de 1963, en representación de la Unión Cívica Radical del Pueblo y fue derrocado por un golpe de estado, perpetrado por los representantes del oscurantismo y las minorías corporativas de nuestro país, como así también, por los intereses económicos y políticos de las empresas medicinales y petroleras internacionales, un día 28 de junio del año 1966.

Cabe destacar que Arturo Illia fue toda su vida un ejemplo de honestidad y compromiso con los problemas del país. En tal sentido, una vez recibido de médico fue a trabajar a la ciudad de Cruz del Eje como medico de los obreros ferroviarios, luego de haber sido designado por el entonces Presidente Hipólito Yrigoyen.

De su gobierno republicano podemos destacar : la Ley de Medicamentos, la Anulación de los Contratos Petroleros, la Anulación de los Gastos Reservados, la Defensa de la Soberanía de Malvinas, la Garantía de las libertades Públicas, la Austeridad Republicana, la vigencia del Derecho de Huelga, el Salario Mínimo Vital y Móvil, la Política Exterior Soberana y la Solidaridad con los pueblos más frágiles del mundo, como así también, haber logrado implementar el mayor presupuesto para atender la Educación (25 %), de toda la historia constitucional Argentina

Arturo Illia fue derrocado por un golpe militar el 28 de junio del año 1966, bajo el falaz argumento de la lentitud de su gestión y de ser el culpable de posibilitar la infiltración marxista en el país, especialmente en las universidades nacionales. Lamentablemente ha tenido que pasar mucho tiempo para que tanto los historiadores, como una inmensa mayoría de los ciudadanos argentinos, realicen una valoración positiva de su gestión de gobierno.

El presidente Arturo Illia luchó toda su vida por los derechos de los más débiles, demostrando a todo un país y a las demás naciones latinoamericanas, que se puede ejercer el Gobierno de una República, sin dejar de lado los valores éticos y los principios ideológicos amañados en este caso, del Yrigoyenismo.

A Arturo Illia le tocó gobernar en un momento muy difícil para el país, pero estaba convencido que había que construir una sociedad, donde se garantice la igualdad de oportunidades y la movilidad social, lo cual se lograría solamente por medio del trabajo y la educación de los ciudadanos.

Por los argumentos antes enunciados, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Dip. JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque Cambiamos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.